



Honduras, C.A.

LA LIBERTAD, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L.)

USUARIO: O.ZAVALA
Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 80173

L.: 30,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 2856

Fecha de Emision: 27/4/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: PEDRO CRUZ PALMA

Id/RTN: 0306195600040

La Cantidad en Letras: TREINTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por Reconstrucción de la estructura de Marimba Municipal

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	30,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	30,000.00
Monto Total:		30,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	30,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	30,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por:

Pedro Cruz Palma

Identidad No.:

0306195600040



Alcaldía La Libertad, 2018-2022

CONTRATO RECONSTRUCCION DE MARIMBA

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad N^o. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y El Sr. **Pedro Cruz Palma** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306-1970-00160 Y RTN Numero 0306 195600040 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de Las Lajas, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de reconstrucción de la marimba municipalidad de la alcaldía de La Libertad .

Descripción de la obra:

a) Reconstrucción de marimba al Lps 30,000.00

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de días a partir de 15 al 30 de abril del 2022 la fecha de suscripción del presente contrato.

Tercera: El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 30,000.00 (treinta Mil LEMPIRAS EXACTOS).

CUARTO: por su parte el contratado asumirá la obligación del 12.5 % de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de **(L.0.00)** Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 30,000.00

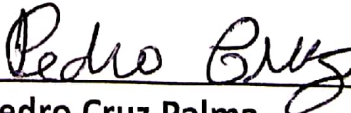
QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato al finalizar la obra se le cancelará el 100% de lo acordado y satisfacción del contratante

SEXTA deducción del 15%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps 000

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los 15 días del mes de abril del dos mil veinte y dos.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal



Pedro Cruz Palma
Contratista

Honduras, C.A.

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

Orden de Pago No.: 80169

L.: 14,400.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 2852

Fecha de Emision: 25/4/2022

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Id/RTN: 03061995004923

Paguese a: FREDDY NAHUM FLORES CABALLERO

La Cantidad en Letras: CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago de 800 Bloques de 5" a lps18.00 C/U para Construcción y Mejora en la escuela de la comunidad de Gorriones Bonitos.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 001 000 001 47210 11-001-01	Construcción y Mejora en la Escuela Gorriones Bonitos	14,400.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	14,400.00
Monto Total:		14,400.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		14,400.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		14,400.00

Firma y Sello de Presupuestario:  

Firma y Sello de Tesoreria:  

Firma y Sello de Alcalde (sa):  

Recibido por: FREDDY FLORES
 Identidad No.: 03 06 1995 00492

0s+js/f9JmeaH/mg0kG90KY+Lt3QWAQAq+ha2EaE78rtxz9itK/ZLHgyqMa25ggsXjgoFG629mWp0BnUHjrUJP1dTSKHKu8Zyia2gBnwdOYFRMnyDKVklpGQo4Y3R3ASHRUdHESKR+e5ODAQQGPjXnr8N+iNoFD



Alcaldía de La Libertad, 2018-2022

CONTRATO DE ELABORACION Y ENTREGA DE BLOQUES, PARA CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA EN GORRIONES BONITOS

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad N0. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor. **Fredy Nahum Flores Caballero** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306 1995004923 en su condición de contratista y residente en la comunidad de apacigua en Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de elaboración de transporte de bloques para proyecto cerca perimetral en Gorriones Bonitos

Descripción de la obra:

1. Elaboración y transporte de 800 bloques de 4" a lps 18 c/a para la comunidad de Gorriones Bonitos

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de 20 al 25 de abril de 2022 del presente contrato.

TERCERA : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 14,400.00 (cincuenta y siete mil doscientos Lempiras Exactos).

CUARTO: el proveedor asumirá la obligación del 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre ISR Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos

Total neto a pagar al contratista Catorce Mil Cuatrocientos Lempiras. **14,400.00**

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en un pago a satisfacción de el contratante

SEXTA deducción del 12.5%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps. 0

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 20 días del mes de Abril del dos mil veinte y dos.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal

FREDY FLORES
Fredy Nahum Flores Caballero
Contratista



Honduras, C.A.

LA LIBERTAD, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/04/2022
Hora : 02:48 p.m.
USUARIO: O.ZAVALA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 80167
L: 1,200.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 2850
Fecha de Emisión: 25/4/2022
No Cheque/Nota de Débito: _____
Páguese a: ROBERTO CASTILLO CASTRO Id/RTN: 030
La Cantidad en Letras: UN MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de elaboración de estandarte y base.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 39600 11-001-01	Repuestos y Accesorios	1,200.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,200.00
Monto Total:		1,200.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,200.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,200.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: [Signature]
Identidad No.: 0306194700060

0s+js/9JmeaH/mg0kG90KY+Lt3QWAQAq+ha2EaE78rtxz9itK/ZLHgycMa25ggsXjgoFG629m/Wp0BnUHjrUJP1dTSKHKu8Zyia2gBnwdOYFRMNyDKVklpGQo4YZ3R3ASHRUdHESKR+e50DAQGPjXnr8N+iNoFD



Alcaldía La Libertad, 2018-2022

CONTRATO ELABORACIÓN DE ESTANDARTE

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad N^o. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y El **Roberto Castillo Castro** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306-1970-00160 Y RTN Numero 0306 1947 00060 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual elaboración de un estandarte para la municipalidad de La Libertad .

Descripción de la obra:

a) Elaboración de un estandarte al lps 1,200.00

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de días a partir de 15 al 25 de abril del 2022 la fecha de suscripción del presente contrato.

Tercera: El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 1,200.00 (Mil Doscientos LEMPIRAS EXACTOS).

CUARTO: por su parte el contratado asumirá la obligación del 12.5 % de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de **(L.0.00)** Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 3,200.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato al finalizar la obra se le cancelará el 100% de lo acordado y satisfacción del contratante

SEXTA deducción del 15%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps 000

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los 15 días del mes de abril del dos mil veinte y dos.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal

Roberto Castillo Castro
Contratista

Orden de Pago No.: 80166

L.: 15,400.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 2849

Fecha de Emisión: 25/4/2022

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: ERMES HERIBERTO ZAVALA CUBAS Id/RTN: _____

La Cantidad en Letras: QUINCE MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de contrato de distribución de agua en pipa desde el 9 de marzo al 30 de abril 2022(44Días)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 000 001 000 54200 15-013-01	Abastecimiento de agua potable por Pipa	15,400.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	15,400.00
Monto Total:		15,400.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	15,400.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	15,400.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por:

Identidad No.: 03 06 19 74 00 546

+js/f9JmeaH/mg0kG90KY+LI3QWAQAq+ha2EaE78rrtxz9itK/ZLHgyqMa25ggsXjgoFG629mWp0BnUHjrUJP1dTSKHKu8Zyia2gBnwdOYFRMNyDKvKlPqGQo4YZ
R3ASHRUdHESKR+e5ODAQQPjXnr8N+iNoFD



*Alcaldía Municipalidad de
La Libertad, Comayagua*

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Nosotros: **EDWIN LEVY DONAIRE ACOSTA**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad **0304-1963-00124**, en su condición de Alcalde Municipal, Y con domicilio en el Municipio de La Libertad, Comayagua que en lo sucesivo se denominara el empleador, **ERMES HERIBERTO ZAVALA CUBAS**, mayor de edad, Hondureño con número de identidad No. **0306-1974-00546** que en lo sucesivo se denominara el trabajador, hemos convenido celebrar el **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO** que se registrá por las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: Funciones Y Obligaciones de las Partes: Art.20

El trabajador se compromete a desempeñar el cargo **REPARTIDOR DE AGUA**, realizando la función siguiente:

- a) Repartir el agua a beneficiarios, con la cisterna de agua
- b) Otras responsabilidades que le serian asignadas.

Obligaciones de la Parte Contratante:

Serán obligaciones del EMPLEADOR las siguientes:

1. Hacer el pago correspondiente de acuerdo a la negociación pactada.

SEGUNDA: Tipo de Contrato. Art. 19 El Contrato será Individual.

TERCERA: Duración del Contrato

El presente contrato tendrá una duración de **44 DIAS** dando inicio la relación laboral desde el **NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (9-03-2022)** y terminando el **TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (30-04-2022)**.

CUARTA: Jornada Laboral

Título IV Cap. 1 Art. 318 y siguientes del Código de Trabajo.

EL TRABAJADOR (A) prestara sus servicios durante la jornada ordinaria **MIXTA**; La que iniciara a las **DE 8:00 A.M.** Y terminara a la **4:00 PM DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 8:00 A.M. A 11:00 A.M.** El trabajo que exceda de la jornada ordinaria antes indicada o de la jornada máxima legal, se considerara extraordinario o de horas extras y se pagara de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo.

QUINTA: Vacaciones.

Título IV Cap. 1 Art 3,18 y siguientes del código de trabajo.

El trabajador tendrá derecho a disfrutar de vacaciones en el orden siguiente:

- Por un año de servicio, el trabajador recibirá 10 días de vacaciones
- Por dos año de servicio, el trabajador recibirá 12 días de vacaciones
- Por tres año de servicio, el trabajador recibirá 15 días de vacaciones
- Por cuarto año de servicio, el trabajador recibirá 20 días de vacaciones

SEXTA. Días de Descanso y Feriados.

Cap. II Art. 338 y demás del Código de Trabajo.

En los casos que proceda, el día normal de descanso del TRABAJADOR (A) será el SABADO A PARTIR DE LAS 11:00 A.M.Y DOMINGO, y los días feriados estipulados en el Código de Trabajo.

SEXTIMA. Del Lugar de Prestación de Servicio.

El trabajador prestara sus servicios en la ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA.

OCTAVA: Causas por las cuales puede darse por terminado el Contrato de Trabajo.

Que tanto faculta al patrono y al trabajador. Art. 99, 100, 111, 112, 113, 114, del Código del Trabajo.

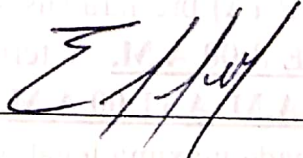
NOVENA: Art. 381 y sig.

En Contraprestación a los servicio del TRABAJADOR (A), el EMPLEADOR se obliga a pagarle en concepto de salario la cantidad de QUINCE MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (15,400.00). El cual será pagado en LA MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD. DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

EL EMPLEADOR conviene en pagar al TRABAJADOR (A) un salario, más los derechos adquiridos que corresponden al décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, valor que equivale al pago de auxilio de cesantía y preaviso, Derecho a Bonificaciones y Licencias remuneradas, Derecho al Pago de Vacaciones, Descansos y días feriados remunerados y pagos en caso de accidentes de trabajo.

En fe de lo anterior y para los efectos legales consiguientes, se firma en duplicado el presente Contrato Individual de Trabajo al 9 día del mes de MARZO del año dos mil veintidós.

EDWIN LEVY DONAIRE ACOSTA
EMPLEADOR



ERMES HERIBERTO ZAVALA CUBAS
TRABAJADOR



Honduras, C.A.

LA LIBERTAD, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/04/2022
Hora : 02:48 p.m.
USUARIO: O.ZAVALA
Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 80165
L.: 3,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 2848
Fecha de Emisión: 25/4/2022
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: RAMON ANTONIO FLORES CABALLERO
La Cantidad en Letras: TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 03

Descripción:

Reparación y mantenimiento de Marimba

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	3,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	3,000.00
Monto Total:		3,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		3,000.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		3,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:
Identidad No.: 0312-1961-00106



Alcaldía La Libertad, 2016

CONTRATO DE SERVICIOS DE REPARACION DE MARIMBA

Yo, **Edwin Levy Donaire Acosta**, con identidad N0. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor **RAMON ANTONIO FLORES CABALLERO** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0312 1961 00106 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual reparación de marimba la alcaldía de La Libertad, Comayagua.

Descripción de los eventos

a. Reparación de marimba lps. 3.000.00

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la firma del contrato del presente año 15 al 20 de marzo del 2022

Tercera : El monto del presente contrato es por la cantidad de **L.3,000.00** (Tres MIL Lempiras Exactos).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de; **LEMPIRAS (L.0.00)** Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. **L.3,000.00**

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato al finalizar la obra se le cancelará el 100% de lo acordado y satisfacción del contratante

SEXTA deducción del 12.5% L.0.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 15 días del mes de abril del dos mil veinte y dos.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal



Ramon Antonio Flores Caballero
Contratista